# BOLETIN OFICIAL



#### **DE SALTA** PROVINCIA

Aňo LXVII

EDICION DE 12 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 6 de abril de 1976

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

N°. 9.960

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas

Cnel. CARLOS A. MULHALL Interventor Militar

Tte. Cnel. OSVALDO MARIO BAUDINI

Ministro de Gob. Just. y Educación

Tte. Cnel. JULIO CELESTINO DELUCCHI Ministro de Economía

Cnel. Méd. MARIO ANTONIO REMIS

Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Capitán (R.) VICTOR ABELARDO MONTOYA

Director General

Artículo 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

#### Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 69 - a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debutamente firmados. Los que no se hallen en tales conaiciones serán rechazados.

Art. 11. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se cavía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. - Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente at de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes

de su vencimiento.
Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese ara los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con-

- Quedan obligadas todas las reparticiones Art. 38. de la Administración Provincial, a coleccionar y encua-denar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

#### Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

#### DECRETO 751/70.

Artículo 19 - La Inspección de Sociedades Anónimas, Articulo 19— La Inspeccion de Sociedades Anonimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898

Salta, 3 de octubre de 1975.

#### El Interventor Federal en la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 19 — Fíjanse a partir del día 19 de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BO-IETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes		¢	4.00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 ai			6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 añ			12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 año			18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ai	ños .	\$	24,00
Numero atrasado de más de 10 años		- 3	30.00

#### SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

#### PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros atilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) parabras por centímetro.

Fodo aviso por un solo dia y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargaça la tanta respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán—ser presentados en puper de venticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada linea ocupada y por toja de cincuenta (50), líneas como quinientas (500) palabras.

#### REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un dia, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100), palabras. Por dos dias hasta diez, regirán las tarifas especificadas, para flos remates judiciales.

#### BALANCES

Por publicación de los balances de Sóciedades Anônimas, por un dia se percibirá como timea tarita, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspedción de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ RESOS (\$ 10,00), por centímetro utilizado y por columna.

#### PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Fexto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras		Hasta 10 días	<del></del>			
		ma get	Excedente		Excedente "	
Succesories						-600,
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ .	240,—	7,— cm.	480,	14, cm.	800,
Remate de Inmuebles y Automotores	\$	240,	7,— cm.	480,	14 cm.	800,
Otros Rematés Judiciales	\$	180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,
Edictos de Mina (Art. 25)	\$	360,	10,— cm.	Į.	,	
Contrato y Estatutos Sociales	\$	1,	(la palabra)		•	
"Otrus Edictos Judiciales y Avisos	\$	180,—	5,— cm.	, 360,	10, cm.	600,

Art 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secietario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuniquese. etc.

## SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA	Pág.
EDICTO DE MINAS	
Nº 23766 — Fortunato Zerpa y Juan Loreto Liendro	
LICITACION PUBLICA	, $\varepsilon_{el}$
Nº 23905 — Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Lic. Nº 41/76	

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 6 DE ABRIL DE 1976	· PAG. 1	No 89
Nº 23892 — Gas del Esta Nº 23891 — Gas del Esta Nº 23889 — Universidad N	ado. Lic. Nº AD/IV 062 ado. Lic. Nº AD/IV 062 ado. Lic. Nº AD/IV 065 Nacional de Salta, Lic. Nº 15/76 Nº 60/1 - 866/76.		992 993 993 993 993
EDICTOS CITATORIO	os		. 1
Nº 23872 — Lorenzo Justo NOTIFICACION ADM	to Villagra.  IINISTRATIVA	,,,	993
	CO		993
REMATE ADMINIST	4 1		
Nº 23890 — Dirección de	Vialidad de Salta	• • •	994 994
70 t	Sección JUDICIAL		
Nº 23885 — Guadalupe F Nº 23884 — Feirero Amac Nº 23873 — Miguel Ange Nº 23870 — Jorge Edmun Nº 23867 — Esteban Dela Nº 23866 — Primitivo Anii Nº 23865 — María Ester Nº 23864 — Genaro Hoya Nº 23861 — Santiago Let Nº 23843 — Nely Francisco On Nº 23843 — Nely Francisco Nº 23842 — Alvino Zerpa	o Rivelli Flores deo el Delgadò ndo Puló García lgado ispe y Juana Zurita de Arispe. Gaspar arzú. Laudina Hoyarzú de Rojas y Francisca Delgado de Hoyar era ntiveros sca López. na. unchez Martínez de Rodríguez. ido:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	995 995 995 995 995 996 996 996 996 996
POSESION VEINTEÑ		r	1 11
	Oller y otros,	.i.	996
CITACION A JUICIO		· · · · · · ·	
Nº 23852 — Arturo Cibria	iano Frías		996 997
A second	Sección COMERCIAL	3	•
CONTRATO SOCIAL			
Nº 23899 — Delpra S. R.	$\mathcal{I}_{\mathbf{L}},\dots,\mathcal{I}_{m,p,d},\dots,\mathcal{I}_{m,p,d},\dots,\dots,\mathcal{I}_{m,p,d}$	• • •	997
	E FONDO DE COMERÇIO		
	ilagro		<u>;</u> 999

#### Sección AVISOS

#### **ASAMBLEAS**

Νò	23904	 Club Atlético Independiente, para el día 4-4-76	999
Νò	23903	 Sociedad de Medicina Interna de Salta, para el día 30-4-76	999
		Liga Güemense de Fútbol, para el día 25-4-76	1000
Νō	23900	 Club Atlético San Antonio, para el día 11-4-76	1000
Νò	23880	 Clérico Hnos. S.C.A., para el día 30-4-76	1000

#### Sección ADMINISTRATIVA

#### EDICTO DE MINAS

#### O. P. Nº 23766

T. Nº 10559

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los de enero de 1975, por Expte. Nº 9123 - Z., han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "ónix", al que denominaron "Santa Rosa II" con la siguiente ubicación: Se toma como punto de partida la cumbre del Cerro Agua Salada ubicado en el cordón del mismo nombre del cerro, de allí se mide 500 m. al Este, 1.000 m. al Sur, 500 m. al Oeste y 1.000 m. al Norte, cerrando la superficie solicitada. El punto de partida o sea el Cerro de Agua Salada se encuentra a 2.400 m. az. 315º del Pueblo de Santa Rosa de Pastos Grandes. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta ubicada en un zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera. Salta, 29 de diciembre de 1975. Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria. Imp. \$ 360.e) 17, 26-3 y 6-4-76

#### O. P. Nº 23767

T. Nº 10560

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, haçe saber a los efectos del art. 112 del Decreto, Ley 430 que, Fortunato Zerpa, el 4 de julio de 1975, por Expte. N? 9299 - Z, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "mármol", al que denominó: "Santa Rosa", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia PR el lugar Pastos Grandes, a partir del cual se mide 2.000 m. az. 3259 para llegar al punto de partida PP., de allí 100 m. al Este hasta 1; de allí 500 m. al Sur hasta 2; de allí 400 m. al Oeste hasta 3; de allí 1.000 m. al Norte hasta 4; de allí 500 m. al Este hasta 5; de allí 250 m. al Sur hasta 6; de allí 100 m. al Oeste hasta 7; de allí 250 m. al Sur hasta cerrar con el punto 1 la superficie libre de 43 has, por resultar superpuesta en aproximadamente 7 has, a la cantera "Santa Rosa" 2, Expte. 9122 - Z. La superficie libre se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. Sulta, 27 de febrero de 1976. Angelina Teresa Castro, Esc. Secretaria.

Imp. \$ 360.-

e) 17, 26-3 y 6-4-76

#### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23905

F. Nº 3347

Ministerio de Bienestar Social de la Nación Area de Salud Pública

EXPEDIENTE Nº 2020-2868/76-8.

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 41/76 para el día 26 del mes de ABRIL de 1976, a las 16,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo con destino al PLAN NACIONAL DE SALUD MATERNO INFANTIL.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el SERVICIO DE CONTRATACIONES — Contrataciones Centralizadas,— Defensa Nº 120 - 4º Piso - Oficina Nº 4131 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

> Buenos Aires, 6 de ABRIL de 1976.-El Director Gral. de Administración (Area Salud Pública)

María Emilia Bernat Sec. Contrataciones Centralizadas

D. V. \$ 144.-

e) 6-4-76

O. P. Nº 23898

F. Nº 3344

## DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES - SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/76, para el día 26 de abril de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de: Víveres en general - Artículos de limpieza - Leña fajina mezcla - Materia prima para los talleres industriales y ropa y equipo para el personal e internos del establecimiento penal. — Precio de los pliegos de acuerdo Decreto Nº 3989. Retirarlos de la División Compras. Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841, Salta. — Héctor B. Pérez, Director General.

D. V. \$ 188.-

e) 6 al 8-4-76

O. P. Nº 23893

F. Nº 3343

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales
GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA AD/IV 061

Para la provisión de Máquinas de Escribir y de Calcular.

Retirar Pliegos en: Administración de Distrito IV - Oficina de Compras: Bartolomé Mitre 647, Salta - Capital.

Apertura: 19-IV-76 — Horas 9,30.

D. V. \$ 188.4. e) 5 y 6-4-76

O. P. Nº 23892

Ministerio de Economía

#### Corporación de Empresas Nacionales CAS DEL ESTADO

#### LICITACION PUBLICA AD/IV 062

Por la provisión de los elementos que a continuación se detallan. Escritorios Metálicos, Sillas de Estructura de Hierro, Ficheros p/Carpetas Colgantes, Armarios de Puetras Corredizas, Armarios de Puetras Rebatibles, Mesas p/Máquina de Escribir y Percheros de Pie.

Retirar Phegos en: Administración de Distrito IV. Oficina de Compras: Bartolomé Mitre 647, Salta - Capital.

Apertura: 19-4-76 — Horas 10,30.

D. V. \$ 188.-

e) 5 y 6-4-76

O. P. Nº 23891

F. Nº 3341

F. Nº 3342

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

GAS DEL ESTADO

#### LICITACION PUBLICA AD/IV 065

Por la provisión de Cúbiertas con Cámaras y Protector, Medidas: 1100 x 20, Pantaneras, de 18 telas...

Retirar Pliegos en: Administración de Distrito IV - Oficina de Compras: Bartolomé Mitre 647, Salta - Capital.

Apertura: 19-4-76 — Horas 10.

D. V. \$ 188,-

e) 5 y 6-4-76

O. P. Nº 23889

F. Nº 3339

## Universidad Nacional de Salta LICITACION PUBLICA Nº 15/76

Llamase a Licitación Pública Nº 15/76, para la adquisición de: CHAPAS ESTRUCTURALES, GANCHOS DE FIJACION y FIJADORES DE ALA, con destino al Departamento de Obras por Administración y Mantenimiento de esta Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a especificaciones y condiciones generales que se especifica en Pliegos, por un importe total aproximado de \$ 207.750; (Pesos Doscientos siete mil setecientos cincuenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de Abril de 1976, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos, Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de condiciones y especificaciones generales podrán ser retirados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$1228,2 ... e) 5 al 7-4-76

O. P. Nº 23836

Fact. Nº 3330

Ministerio de Economía

CORP. DE EMPRESAS NACIONALES

#### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Licitación Pública Nº 60/1 866/76 s/"TRANS-PORTE PERSONAL DIURNO, DE TURNO, FA-MILIARES Y ESCOLARES ZONA CENTRAL Y NORTE".

APERTURA. 12-IV-76 a Hs. 11. - LUGAR: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) PLIE-GOS: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 19 Piso. CAPITAL FEDERAL. - Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - TUCUMAN. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - SALTA - Cámara Arg. Construc. Alvarado 521 - 19 P. Ofic. "B", SALTA. Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral, Paz 351/355 CORDOBA. — PRECIO DEL PLIEGO: CIEN PESOS (\$ 100).

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos - Mat. 1784

Jefe de Contrataciones

Administración Y.P.F. del Norte

D. V. \$ 188.2 ·

. (re):24-3 al 6-4-76

(11)

## EDICTOS CITATORIOS

11 11 1 1

O. P. Nº 23872

T. Nº 10641

REF. EXPTE. Nº 34-25280/71. s.r.a.p

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el Señor LORENZO JUSTO VILLAGRA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de aguas públicas, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para inrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 40.7418 Has. del inmueble identificado como FRACCION "D" El Bordo - "Villa Mercedes", catastro Nº 1976, del Departamento de Chicoana, con una dotación de 21,389 1/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal Secundario Sud, Compuerta Nº 14 y Acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el canal de los ríos mencionados. Administración Gral. de Aguas de Salta, 26 de febrero de 1976.

Ing. Agr.: Gustavo Erico Paul Jefe Dpto. de Explotación - A.G.A.S. Imp. \$ 180.- e) 30-3 al 12-4-76

#### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 23897

F. Nº .....

TRIBUNAL DÈ CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA

Notificase en legal forman al Sr. CRISTINO CINCO —Expediente Nº 160.786/74, Cº 44,—

y agregados que por Resolución Nº 341 dictada el 15 de enero de 1976 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 550, (QUI-NIENTOS CINCUENTA PESOS), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándoselo para que dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Guemes Nº 550—Salta,— de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 el importe del cargo aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 30 de marzo de 1976.

C.P.N. ALBERTO L. GARCIA CAINZO
Presidente

D. V. \$ 188.-

e) 6 al 8-4-76

#### REMATE, ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 23896 F. Nº 3346

Gobierno de la Intervención Federal

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Sensacional Remate Administrativo con "BASE".

Maquinarias: Equipos Pesados - Automotores

Chatarra - Varios.

El día 7 (jueves) de abril de 1976, a horas 9, en el depósito de la Dirección de Vialidad de Salta, calle: Tte. Gral. Ricchieri, esquina Ing. P. Cornejo (Fte. TIRO FEDERAL), donde se exhibirán a partir del día 16 de marzo de 6,30 a 13,00 horas. Expédiente Nº 33-38318 por orden de la Dirección de Vialidad de Salta. RE-MATAREMOS, de contado y en el estado en que se encuentren y con "BASE" y al mejor postor, las siguientes Unidades: Camión "FORD" V.8 F-600 Modelo 1960 - BASE: 180.000; Camión Ford V-8 F-600 modelo 1960 BASE: 445.000; Camión Ford V-8 F-600 modelo 1960 Base 300.000; Camión Ford V-8 F-600 modelo 1960 BASE 334.000; Camión Ford V-8 F-600 MODELO 1960 - BASE: 180,000; Chasis Camión Bedford Modelo 1961 BASE: 337,000; Camión MERCEDES BENZ modelo 1961 BASE: 240.000. Camioneta Chevrolet doble cabina modelo 1961 BASE: 156:000; Camioneta Baqueano Doble Tracción modelo 1961, BASE: 60.000; Cubiertás diversas medidas BASE: 100.000; Cámaras diversas medidas BASE: 20.000; Lote de Ba-terías BASE: 100.000; Lotes Chatarras de Hierro (Dos mil idoscientos kgs.) BASE: 33.000; Diferencial completo nuevo tipo MACK BASE: 200,000; 1 Motoniveladora CATERPILLAR 212 serie 9T5099 (U.S.A.) BASE: 950.000; 1 Motoniveladora CATERPILLAR 212 serie 9T5092 (U.S.A.) BASE: 970.000; 1 Tractor a oruga con hoja topadora FÓWLER CHALLENGER 33 (Inglesa) BASE: 1.360.000; Un tractor a oruga con hoja topadora FOWLER CHALLENGER 33 (Inglesa) BASE: 1.480.000; Una cargadora frontal a oruga BRAYLOADOR BL 25 serie 11.542 BASE: 449.000; Una cargadora frontal a oruga BRAYLOADOR BL 25 serie 11545 BA-

SE: 430,000. En el acto del remate el 30 % de seña y arancel Ley cargo comprador. Saldo al aprobaise la subasta. EDICTOS: Boletín Oficial 2 días; El Tribuno y El Intransigente 2 días. Plazo para retirar los bienes subastados será de 30 días corridos a partir de la fecha de aprobación del remate vencido éste plazo y hasta los 60 días los compradores abonarán por estadía 100 pesos diarios. Vencidos estos plazos, y de no abonar el saldo de precio de venta automáticamente quedará rescindida perdiendo los importes abonados como seña y comisión de Martillero. Se aceptarán cheques sobre ciudad de Salta debiendo presentarse documentos de identidad y domicilios actualizados, los bienes adquiridos se retirarán una vez cobrados los cheques librados. PROVEEDORES DE LA DIREC-CION DE VIALIDAD DE SALTA Y CON-TRATISTAS, podrán adquirir mediante la compensación de su crédito con documentación completa de pago al día y hora del remate. Exhi-biendo certificado del departamento contable de la Dirección de Vialidad de Salta, contraria-mente se rematarán de nuevo. Informes: Dirección de Vialidad de Salta - España Nº 721, LA DIRECCION Ciudad. e) 6 y 7-4-76 D. V. \$ 248-

O. P. Nº 23890

F. Nº 3340

Gobierno de la Intervención Federal Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Sensacional Remate Administrativo con "Base" MAQUINARIAS - EQUIPOS PESADOS AUTOMOTORES - CHATARRA - VARIOS

El día jueves 7 des abril de 1976, a horas 9, en el depósito de la Dirección de Vialidad de S'lta, calle. Tte. Cnel. Richieri, esquina Ing. P. Cornejo, donde se exhibirán a partir del día 16 de marzo de 6,30 a 13,30 horas. Expediente número 33 - 38.318 por orden de la Dirección de Vialidad de Salta, remataremos de contado y en el estado en que se encuentren y con "Base" y al mejor postor, las siguientes unidades: Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960, Base \$ 180.000,; Camión Ford V-8 F-600 Modelo 1960, Base: \$ 445.000,-; Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960, Base: \$ 300.000,-; Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960, Base: \$ 334.000,-; Camión Ford V-8 F-600 Mod. 1960, Base: \$ 180.000,-; Chasis Camión Bedford Mod. 1961, Base: \$ 337.000,-; Camión Mercedes Benz Mod. 1961, Base: \$ 240.000,-; Camioneta Chevrolet doble cabina Mod. 1961, Ba-89: \$ 156,000.-; Camioneta Baqueano Doble Tracc'ón Mod. 1961, Base. \$ 60.000,-; Cubiertas diversas medidas \$ 100.000,-; Cámaras diversas medidas: \$ 20.000,-; Lote de Baterias \$ 100.000,-; Lotes Chatarra de hierro (2.200 kgs.), \$ 33.000,-; Diferencial completo nuevo, tipo Mack \$ 200.000; 1 Motoniveladora Caterpillar 212 serie 9T5099 (U. S.A.), Base: \$ 950.000,-; 1 Motoniveladora Caterpillar 212 serie 9T5092 (U.S.A.), Base: \$ 970:000,-; 1 tractor a orugas c/hoja topadora Fowler Challenger 33 (inglesa), Base: \$ 1.360.000,-; 1 Tractor a oruga c'hoia topadora Fowler Challenger 33 (inglesa), Base: \$ 1.480.000,-; Cargadora frontal orugas: Brayloador BL-25, Serie 11542, Base. \$ 449.000,-; 1 Cargadora frental a orugas Brayloador, BL-25, Serie 11545, Base: \$ 430.000,-(Cuatrocientos treinta mil). En el acto del remader el 30% de seña y arancel ley, cargo comprador. Saldo al aprobarse la subasta. Edictos: Boletím Oficial 3 días; El Tribuno y El Intransigente 5 días; Clarín, de Capital Federal, por 3 días. Plazos para retirar los bienes subastados, será de 30 días corridos a partir de la fecha de aprobación del remate, vencido este plazo y hasta los 60 días, los compradores abonarán por estadía \$ 100,- diarios. Vencidos estos plazos, y de no abonar el saldo de precio de venta, automática-

mente quedará rescindida perdiendo los importes abonados como seña y comisión del martillero. Se aceptarán cheques sobre Ciudad de Salta, debiendo presentarse documentos de identidad
y domicilios actualizados. Los bienes adquiridos
se retirán una vez cobrados los cheques librados,
P oveedores de la Dirección de Vialidad de Salto y Contratistas, podrán adquirir mediante la
compensación de sus créditos con documentación
complete de pago al día y hora del remate. Exhibiendo Certificado del Departamento Contable
de la Dirección de Vialidad de Salta, contrariamente se rematarán de nuevo. Informes: Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Ciudad.

#### LA DIRECCION

D. V. \$ 243,-

e) 5 y 6-4-76

#### Sección JUDICIAL

#### SUCESORIOS

O. P. Nº 23886

T. Nº 10653

Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Ira, Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RIVELLI - Testamentario. Expte. Nº 63.147/75. — Publíquese edictos por diez días. Salta, 10 de noviembre de 1975. Esc. Oscar Romani, Secretario. Imp. \$ 180.

#### O. P. Nº 23885

T. Nº 10649

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: "SUCESORIO DE GUADALUPE FLORES". Expte. Nº 48.863/72, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos, a los bienes de la sucesión, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. — Salta, 7 de noviembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 2 al 19-4-76

#### O. P. No 23884

T. No 10648

La Dra. Elóisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: "FERRERO Amadeo - SUCESORIO". Expte. Nº 28.056/75, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. - Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 10 de octubre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 2 al 19-4-76

#### O P. Nº 23873

T. Nº 10642

El Juez de lo Civil y Comercial, de quinta nominación, en los autos "Sucesorio de: Miguel Angel Delgado - Expte. 28.859/75", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el "Boletín Oficial" y "El Economista". Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 11 de marzo de 1976. Eloísa G. Aguilar, Juez. Imp. \$ 180.-

#### O. P. Nº 23870

T. Nº 10638

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 2da. Nom. cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Jorge Edmundo Puló García. Expte. Nº 52090/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial. Salta, 22 de Marzo de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-3 al 12-4-76

#### O. P. Nº 23867

T. Nº 10635

El Scñor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos Esteban Delgado, Sucesorio. Expte: Nº 51.924/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrera 18 de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp.`\$ 180.-

.e) 30-3- al 13-4-76

#### O. P. Nº 23866

T. Nº 10634

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en Sucesorio de Primitivo Arispe y Juana Zurita de Arispe, Expte. Nº 47.489/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 5 de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-3- al 13-4-76

O. P. Nº 23865 T. Nº 10633

El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en Sucesorio de María Ester Gaspar, Expte Nº 63.333/75, cita y emplaza por treinta días a herederes, acreedores y especialmente a Dora Berta y René César Quispe a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, diciembre 5 de 1975. 1975. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.e) 30-3-al 13-4-76
O. \$\text{P}\_6 \text{ No.}\_23864

T. \$\text{No.} 10632

· El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Genaro Hoyarzú; Laudina Hoyarzú de Rojas y Francisca Delgado de Hoyarzú, Sucesorio Expte. Nº 51.613/75, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría, febrero 18 de 1976. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secre

Imp. \$ 180.e) 30-3- al 13-4-70

O. P. Nº 23861

El señor Juez en lo Civil y Comercial Tercera Nominación del Distrito Centro, cita y emplaza por treinta días d herederos y acreedores de Santiago Lera para ihacer valer derechos en su juicio sucesorio; expediente Nº 39.831/711 Edictos: 10 días en Boletín Oficial y "El Economista" Salta, febrero 4 de 1976. Adriana Figueroa, secretaria.

e) 29-3 al 9-4-76 Imp. \$ 180.

O P. Nº 23851

T. Nº 10625

Docter Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Ontiveros para que comparezcial a hacer valer sus deredhos dentro del término de treinta días a contar desde la ultima publicación por diez días; bajo apercibimiento de ley — Salta, 17 de marzo de 1876 — Ferribano Oscar Romani Secretario. 1976. - Escribano Oscar Romani, Secretario. . e) 26-3 al 8-4-76 Imp. \$ 180.

т. Nº 10617 O. P., No. 23843.

-El Dr. Edgardo Vicente, Juez a cargo del Juz-gado de Tra: Instancia en lo Civil y Comercial-del Distriso Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza-a herederos; legataries quacreedores de NE-LY FRANCISCA; LOPEZ; para que hagan valer sus detechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Expte. Nº 12711/75 -Sucesorio ab-intestato de López Nely Francisca. Publicación por 10 días. — Dra. Olga R. de Có-mez: Salas, Secretaria. — Metán, 12 de marzo de 1976.

lmp. \$ 186. 2016 III | e) 24-3 at 6-4-76

T., Nº 10618

El Di Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Nominación C. y C., cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ALVINO ZERPA para que hagan valer sus derechos en

autos: "SUCESORIO DE ALVINO ZERPA". Expediente Nº 60.597/72, bajo apercibimientos de ley.: Publiquese: por diez. dias. Salta, diciembre de 1975... Escribano Oscar Romani, Secretario. Conste que se ha manna.
blicación de este edicto.

e) 24-3 al 6-4-76 Conste que se ha habilitado la Feria para la pu-

O. P. Nº 23839

T. No. 10611

El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, cita a herederos y acreedores de doña CONSUE-LO SANCHEZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ, para que en el término de treinta días compa-rezcan a hacer valer sus derechos, bajo aperci-bimiento, de ley. Publíquese por diez días. Salta, 22 de digiembre de 1975. — Esc. Nelly Cladis Museli, Secretaria.

lmp. \$ 180.-

e) 24-3 al 6-4-76

O. P. Nº 23838

T. Nº 10610

El Dr. Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS CARRIDO, para que hagan valer sus dercehos. Expte. Nº, 12.037/75. — Salta, 17 de marzo e 1976. — Juan José Saravia Royo, Secretario.

Secretario.

Imp. \$ 180;; \quad 180;; \quad 180; \quad

PCOMOUNT -

O. P. Nº 23840

T. Nº 10613

( · f

EPDr. TULIO ROBLES, Juez de Ira. Inst. Civ. y Com. idel Distrito Judicial del Centro en el juicio por posesión veinteñal promovido por don Daniel Gutiériez en Expte. 47:477/75. ORDE-NA. Citar por el-término de diez días a los senores José López Oller, María López de Oller López, Juana Oller de Padilla después de Escalante, Lola Oller de López, Domingo Padilla, Luís Correa y Gabriela Cisneros de Correa, sus herederos y sucesores en el dominio y a todos los que tengan interés legítimo en la fracción de tereno de 8 Has, 8.405,76 m2, de la finca Molinos o Duraznillo mensurada por el Ing. Oscar A. Saavedra, plano 00270 de la Dirección Gral. de Inmuebles ubicada en Coronel Moldes, Dpto de La Vina y limitada: Norte río Chuña - Pampa; Este y Sudi linca Santa Clara, de Santiago Fiori y Os te con otra fracción de la finca Molinos, de herederbs de José López Ollér y Domingo Padi-lla. Catastros 397 y 684 bajo apércibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los representenda- Salta, 16 de marzo de 1976. — Nelly Gladis Museli, Secretaria. mp, \$ 240.- e) 24-3 at 6-4-76 Imp. \$ 240.

#### CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23852

1327 : 3 T. Nº 10620

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a don Arturo Cipriano Frías, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, en el juicio sucesorio de doña Paula Antonia Ontiveros de Frías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días. — Salta, marzo 18 de 1976. — Dr. Julio A. Robles. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-3 al 8-4-76

O. P. Nº 23705

T. Nº 10501

La Dra. Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3; en autos "PRESCRIPCION LIBERATO-RIA - FIORE, MARIA LOPEZ DE vs. ACUÑA, VICTOR Y BARRIONUEVO, G."; cita y emplaza a demandados para que contesten la demanda en plazo de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía y nombrárseles Defensor Oficial. Intímese la constitución de domicilio legal, bajo apercibimiento de ley. Lunes, miércoles y viernes, para notificaciones en Secretaría. Salta, 9 de marzo de 1976. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 360,00

e) 11-3 al 7-4-76

#### Sección COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 23899

T. Nº 10662

## CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DELPRA S.R.L. - Caseros 665 - Local 18 - Salta

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis, entre los señores Clemente Flamarion ARAMAYO DEL PRADO, L. E. nº 7.231.526, argentino, casado, de profesión comerciante, de 42 años de edad, con domicilio en Pasaje Pu'ó Nº 116 y Sonia LARRAN, L. C. nº 6.343.086, argentina, casada y separada judicialmente, de 35 años de edad, con domicilio en Pasaje Puló Nº 116, de profesión comerciante. convienen lo siguiente:

PRIMERO: Constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con la denominación DELPRA S.R.L., que se ajustará a las disposiciones del presente contrato y en lo que fuera pertinente a las disposiciones de la Ley 19.550/72 de Sociedades Comerciales vigente. Los derechos y obligaciones de esta Sociedad se retrotraerán al 1º de Enero de 1976.

SEGUNDO: La Sociedad tendrá su domicilio

SEGUNDO: La Sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Salta, actualmente en la calle Caseros 665, local 18 de esta ciudad, pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o en el extranjero, una vez cumplidos los requisitos legales en rigor.

TERCERO: La Duración de la Sociedad se fija en el término de diez años, computados a partir de la fecha de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio pudiendo ser prorrogado dicho término, mediante resolución unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad.

CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto principal dedicarse a la publicidad integral oral o escrita, radios televisión, diarios y revistas, etc., y como accesorio taller de Fotolitos y Fotograbados.

QUINTO: Capital social, suscripción e integración: El Capital social de la Sociedad asciende a la suma de \$ 4.450.000,00 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), constituído por laportes integrados por mitad por cada socio provenientes tanto de valores activos y pasivos representados por el valor del inventario general de muebles, máquinas, rodados, etc., cuentas a cobrar y cuentas a pagar detallados en el Balance General al 1º de Enero de 1976 certificado por Contador Público Nacional Alberto Pedro BOGGIONE, Martícula Nº 30 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y que forma parte integrante de este Contrato. El Capital Social de \$ 4.450.000,00 (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil), está compuesto de 445.000 (cuatrocientos cuarenta y cinco mil) cuotas de \$ 10,00 (diez pesos), cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: Socio Sr. Clemente Flamarion ARAMAYO DEL PRADO 50 % \$ 2.225.000,00, Socia señora Sonia LARRAN 50 % \$ 2.225.000,00.

SEXTO: Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin limitación alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto social perseguido.

SEPTIMO: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de los socios que representan la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará al otro socio la decisión, quien se pronunciará dentro del término de quince días de notificado, presumiéndose el consentimientosi no se notifica la oposición. En caso de formularse oposición a la cesión el socio puede ocurrir ante el juez del domicilio social; quien: con audiencia de los representantes de la Sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición.

OCTAVO: La cesión de cuotas es libre entre los socios, salvo las limitaciones establecidas en el presente contrato o cuando varie el régimen

legal de mayorías.

NOVENO: Las cuotas sociales se valuarán en 1 1 función al último Balance General aprobado, a Valor de Libros o según Revalúo autorizado por

DECIMO: En caso de muerte de algunos de los Socios, la Sociedad entrará automáticamente en disolución y tendrá que ser liquidada por el socio sobreviviente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo vigésimo primero de este

DECIMO PRIMERO: Administración y representación: La dirección y administración, de la Sociedad estará bajo el régimen de administrativo ción indistinta siendo ejercida las misma por los señores ARAMAYO Y LARRAN, quienes son

designados Gerentes.

DECIMO SEGUNDO: Los administradores tienen todas, las facultades para administrar v disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley exige poderes, especiales conforme al Art. 1881 del Codigo Civil y el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos el de operar con los Bancos de la Nacion Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Regional del Norte Argentina, Nacional del Norte Argentino, Noroeste Cooperativo Limita-do, Provincial de Salta, y demás instituciones de crédito, oficiales o privados, sus casas centrales y/o sucursales, y/o agencias u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales - generales o especiales—, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue convenientes.
, DECIMO TERCERO: Los socios se reunirán

en Asamblea para deliberar y adoptar resoluciones, la que se convocará mediante citación dirigida al domicilio de cada socio, conforme lo haya denunciado a la sociedad, dicha citación incluirá el Orden del Día.

DECIMO CUARTO: El cambio de objeto,

prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la Ley de Sociedades requerira también la unanimidad de votos.

DECIMO QUINTO: Cada cuota social sólo

da derecho a un voto. El socio que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad tiene obligación de abstenerse de votar los acuer-

dos relativos a estos.

DECIMO SEXTO: Los Socios pueden examinar los libros y papeles sociales, como asimismo podrán indistintamente recabar los informes que estimen pertinentes, los que podrán hacer efectivo en la oportunidad que estimen conveniente y sin limitación alguna.

DECIMO SEPTIMO: Se llevará un Libro de Actas en el que se asentarán las deliberaciones y Resoluciones que tomen los socios reunidos en Asamblea, quienes las firmarán, siendo rubrica-do dicho Libro por el Registro Público de Co-

DECIMO OCTAVO: Anualmente, el 31 de Diciembre, se practicará un Inventario y Balance General de los negocios de la Sociedad. sin perjuició de los Balances de simple observación y/o comprobación de Saldos que podrán practicarse en cualquier momento, a solicitud de cualquiera de los socios. El Balance anual será considerado y aprobado en Asamblea General de Socios, para lo que se harán las citaciones pertinentes al último domicilio denunciado por los Sociós a la sociedad, la citación irá acompañada del Orden del Día a tratar, observándose lo establecido en el artículo décimo octavo del presente contrato.

DECIMO NOVENO: De las ganancias realizadas y liquidas aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) el 5 % para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 20 % del capital suscripto; b) a Reservas Fa-cultativas que resuelva constituir la Asamblea de Socios conforme la Ley; c) Retribución de los Gerentes y d) El Remanente lo dispondrá la Asamblea distribuyendolo en proporción al ca-pital integrado por cada uno de los socios.

VIGESIMO PRIMERO: Disuelta la Sociedad,

será liquidada si corresponde, la liquidación estará a cargo de los socios Gerentes, Sres. ARA-MAYO Y LARRAN, subsidiariamente, la designación de liquidador podrá recaer en un tercero y se realizará de acuerdo a las normas prescriptas en la Sección VIII, Capítulo I, Arts, 101 y 112 de la Ley de Sociedades Comerciales. Extinguido el Pasivo Social, el liquidador confec-cionará el Balance Final y el Proyecto de distribución, si quedara un remanente, el mismo se destinará a reembolsar proporcialmente las par-tes de capital integrado por los socios, y si aún existiese excedente, será distribuído en la misma proporción que cada socio tiene en las ganancias.

Conforme's las partes con las cláusulas que anteceden, firman para constancia el presente, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sobre raspado: "Entrará y Tendra" Vale. In-tercalado Libro, Vale.

#### Clemente Flamarion Aramayo del Prado Sonia Larrán 316,23

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza la présente fotocopia del contrato constitutivo de DELPRA S. R. L., al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial. — Secretaría, 23 de marzo de 1976. Dr. Atilió Dell'Acqua, Secretario Interino Reservata a Comercia de Comerci gístro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 1.540.-

1 11

e):-6-4-76

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 23901

3 ' , ' T. Nº 10661

## TRANSFERENCIA, FONDO DE COMERCIO

JUAN RUSSO y CONSTANCIO RUIZ, comunicar que venden libre de pasivo el fondo de comercio, "SUPER EL MILAGRO", ubicado en Avda. Nº 1. s/nº Barrio "Ciudad del Milagro", al señor ROBERTO PIEVE (h). Reclamos de ley en Alberdi 254 - Salta.

, ... Imp. \$ 180.-

e) 6 al 12-4-76

### Sección AVISOS

#### **ASAMBLEAS**

Ser Same S. 15, 1

O. P. Nº 23904

11 T. Nº 10658

6 12 4 16 E

La place 1

#### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Inspector, llevando a su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria de esta institución, se llevara a cabo el día 4 de abril del cte. año a horas 10, y se tratará el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 43 Alexander
- 20) Designación de dos socios para rubricar
- la misma. 3º) Memoria, Balance General del ejercicio anterior e informe del Organo de Fiscalización.

  4º) Elección de autoridades por un nuevo pe-
- ríodo legal.

#### Lista de socios con voz y voto en la asamblea general ordinaria del 4 de abril de 1976

l, Antonio Fabián; 2, Miguel N. Díaz; 3; Román S. Caro; 4, David Reyes; 5, Lucio Tejerina; 6, Francisco Adolfo, Soria; 7, José Antonio Martínez; 8, Francisco Martínez; 9, Víctor Urquieta; 10, Calixto Pastrana; 11, Andrés H. Pereyra; 12, Francisco Alberto Segovia; 13; Francisco Nicolás de la Vega; 14, Néstor Mario González; 15, Cudelia Ovejero de Tejerina; 16, Teodoro Rogelio Rodríguez; 17, Silverio Agüero; 18, Lauro Fernández; 19, Prudencio Zalazar; 20, René López; 21, Severo Alanís; 22, Manuel Rolando López; 23, Miguel Fili; 24, Justo Torres; 25, Angélica N. de Medina; 26, Secundino Gutiérrez; 27, Juan Carlos Gutiérrez; 28, Manuel tiérrez; 27, Juan Carlos Gutiérrez; 28, Manuel Rojas; 29, Jorge Suárez; 30, Ernesto Lambert; Rojas; 29, Jorge Suarez; 30, Ernesto Lambert; 31. Mario Guerra; 32, Roberto Bequi; 33, Enrique Díaz; 34, Rafael Rivadeneira; 35, Valentín Climen; 36, Ricardo Norri; 37, Leopoldo Angel Alvarez; 38, Manuel Angel Toranzos; 39, José Baltazar Pérez; 40, Eduardo Antonio Fernández; 41, Rafael Jalles; 42, Edgardo R. Vázquez; 43, Emilio Robert; 44, Luis Aldo Tejerina. na; 45, Edgar Krayasic; 46, Carlos Alberto Acu-ña; 47, Julio Ernesto Wierna; 48, Francisco

Arias; (49, José Manuel Alvarez; 50, José Luis Patricio Garzón; 51, Oscar E. Farre; 52, Manuel T. Arias; 53, Miguel Avancini; 54, Juan P. Garcia; 55, Edgardo Ríos; 56, Miguel Papa Michael; 57, Miguel Peñaloza; 58, Napoleón Carrera; 59, Belisario Odilón Yáñez; 60, Miguel Soto.

### Rogelio Teodoro Rodríguez

Secretario Francisco Adolfo Soria Presidente ...,

٠ . . . . .

Imp. \$ 220.

e) 6-4-76

Here to the first O. P. No 23903

\* 1 Col "} T. Nº 10659

#### SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA DE SALTA

#### AND ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La comisión directiva convoca a todos sus asociados a la asamblea extraordinaria a reali zarse el viernes 30 de abril del corriente año a las 21,30 horas en el Círculo Médico de Sal-ta, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura del acta anterior.
- 2º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 3º) Fijación de la cuota de ingreso y anual.
- 49) Modificación del artículo 31 de los estatutos en lo referente a la fecha de la asamblea ordinaria para la elección de la comisión directiva.

Salta, 5 de abril de 1976.

#### Dr. Cecilio Morón Jiménez Secretario General

Dr. Néstor Ruiz de los Llanos Presidente

Imp. \$ 114.

e) 6-4-76

O. P. Nº 23902

T. Nº 10660

#### LIGA GÜEMENSE DE FUTBOL

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 del estatuto vigente se convoca a los señores asambleístas a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabe el día domingo 25 de abril de 1976 a horas 10 en la sede de esta institución, sito en Avda. Alem 118, General Güemes (Salta), a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 19) Lectura y consideración acta anterior.
- 2º) Designación de dos delegados para firmar el acta de esta asamblea.
- 3º) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Organo de Fiscalización.
- 4º) Consideración del cálculo preventivo de recursos y gastos para el ejercicio de 1976.
- 5º) Renovación total de la H.C.D. y Organo de Fiscalización.

Conforme al artículo 18 del estatuto de la Liga Güemense de Fútbol, la asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno de los delegados qeu la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Sesenta minutos más tarde podrá funcionar con cualquier cantidad de miembros presentes.

Héctor	Brizuela				
Secretario					

Ricardo Medina Presidente

Imp. \$ 170.

e) 6-4-76

«O. P. Nº 23900

T. Nº 10663

#### CLUB ATLETICO VILLA SAN ANTONIO

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales del Club Atlético Villa San Antonio, convócase a asamblea general ordinaria, para el día 11 de abril de 1976 a horas 9,30, en la sede social sito en calle Florida y 16 de Setiembre, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de comisión directiva.
- 4º) Aumento de la cuota social.
- Designar dos socios para firmar el acta respectiva.

Nota: La asamblea sesionará válidamente una hora después a la designada en la convocatoria, con cualquier número de socios presentes.

#### Vicente Federick

Roberto Alesanco

Secretario

Presidente

Imp. \$ 180.

e) 6 y 7-4-76

O. P. Nº 23880

T. Nº 10646

#### CLERICO HNOS. S. C. A.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por nuestros Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1976, a horas 15 en el local social sito en la localidad de El Galpón, provincia de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados y Cuadros Anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 3º Aprobación de la gestión de los socios administradores y del Síndico.
- 4º Remuneración a los socios administrativos y al Síndico.
- 5º Distribución de utilidades.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

René A. Clérico Socio Administrador

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 7-4-76